

2449

DECRETO N° _____ /

TEMUCO,

17 JUN 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 566 del 03 de febrero de 2014 que aprueba Contrato a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y don **MARCOS HUMBERTO BRAVO RODRIGUEZ** -

2.- La modificación de Contrato a Honorarios, de fecha 02 de Junio de 2014, suscrita entre la Municipalidad de Temuco y don **MARCOS HUMBERTO BRAVO RODRIGUEZ**.-

3.- Las facultades contenidas en la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRET.O:

1.- Apruébese la modificación de Contrato a Honorarios, de fecha 02 de junio de 2014, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y don **MARCOS HUMBERTO BRAVO RODRIGUEZ**. RUT:

2.- El monto que implica la aplicación del presente Decreto Alcaldicio que alcanza a la suma de \$ 466.662.- será imputado al ítem 21.04.004.407.001 correspondiente al Programa "Otras Organizaciones Funcionales" por lo que, el monto mensual en el mes de junio asciende a la suma \$ 434.166.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW

c.c.: Recursos Humanos



MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM	2104004407001
PRESUPUESTO VIGENTE	118.697.000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP.PTE. DCTO.	466.662.-
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	
REF. N	4515
	12-06-2014